

grupo III, «Química», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Madrid, que fue convocada por Orden de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José A. Martín Pereda.

Vocales:

Don Segundo Jiménez Gómez, don José María Román Arroyo, don Angel Trinidad Mateos, doña María Dolores Climent Morato, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero y segundo; de la Universidad de Córdoba, el tercero, y de la Universidad Politécnica de Valencia, la cuarta.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Vicente Ortega Castro.

Vocales suplentes:

Don Emilio Llorente Gómez, don José F. Colom Pastor, don Ignacio Gracia Manarillo, don Antonio Martín Pérez, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero; de la Universidad Politécnica de Barcelona, el segundo, y de la Universidad de Sevilla, el tercero y cuarto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de febrero de 1982, P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

9258 *ORDEN de 8 de febrero de 1982 por la que se dispone la provisión por concurso de traslado de la Cátedra de «Física y Química», 2.ª, de la Escuela Universitaria del Profesorado de E.G.B. de Jaén.*

Ilmo. Sr.: Vacante la Cátedra de «Física y Química» 2.ª, de la Escuela Universitaria del Profesorado de E.G.B. de Jaén,

Este Ministerio ha dispuesto su provisión por concurso de traslado, que se tramitará de acuerdo con la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), y Decreto de 16 de julio de 1959.

1. Aspirantes.

1.1. Podrán tomar parte en este concurso los Funcionarios integrados en el Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias que sean titulares de la misma Cátedra en servicio activo, excedentes o supernumerarios, los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta, así como los titulares de Cátedras declaradas equiparadas, según la Orden ministerial de 12 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 22), y rectificaciones a la misma publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de los días 5 y 7 de julio del mismo año.

1.2. Asimismo, podrán concursar a esta Cátedra los Catedráticos de Escuelas Normales, no integrados en el Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias por no reunir los requisitos que señala el artículo primero del Real Decreto 1074/1978, de 19 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 21), que sean titulares de la misma Cátedra en servicio activo, excedentes o supernumerarios, así como los que hayan sido titulares de la misma por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

1.3. De conformidad con lo establecido en la Ley 40/1978, de 17 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 21), se podrá acudir a este concurso cualquiera que sea la permanencia activa en el destino anterior.

2. Solicitudes.

2.1. Los aspirantes elevarán sus solicitudes a la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado —Subdirección General de Profesorado de Escuelas Universitarias—, acompañando hoja de servicios certificada, en la que se reseñará la fecha de expedición del título profesional o del documento que acredite haberlo solicitado, así como las publicaciones y documentos acreditativos de méritos que deseen incorporar, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden ministerial en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado de la Universidad donde presten servicio, y si se trata de aspirantes en situación de excedencia especial, voluntaria o supernumerario, deberán presentarla directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 86 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

3. Toma de posesión.

3.1. La toma de posesión del destino obtenido como consecuencia de este concurso de traslado tendrá lugar en las condiciones previstas en la Orden ministerial de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo), incorporándose al nuevo destino el adjudicatario de la plaza, dentro de los diez

primeros días de octubre del curso siguiente al del nombramiento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de febrero de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

9259 *ORDEN de 17 de febrero de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo XX de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar la oposición anunciada para provisión de la cátedra del grupo XX, «Construcción II», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid, que fue convocada por Orden de 3 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 29), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Pablo Ariás García.

Vocales:

Don Fructuoso Maña Reixach, don José Luis Molina Bertet, don Francisco Pérez García, don Carlos Manuel Ferrer Ferrer, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Barcelona, el primero; de la Universidad Politécnica de Valencia, el segundo y cuarto, y de la Universidad de Córdoba, el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Rafael Fernández-Huidobro y Pineda.

Vocales suplentes:

Don Rafael Dal-Re Tenreiro, don Fernando Ripollés Díaz, don Francisco Bassó Birulés, don Alfonso de Sierra Ochoa, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero; de la Universidad de Valladolid, el segundo, y de la Universidad Politécnica de Barcelona, el tercero y cuarto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de febrero de 1982.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

9260 *ORDEN de 17 de febrero de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo XVII de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar la oposición anunciada para provisión de la cátedra del grupo XVII, «Proyectos I», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia, que fue convocada por Orden de 3 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 29), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Javier de Cárdenas y Chavarri.

Vocales: Don Francisco J. Carvajal Ferrer, don Luis Recasens Méndez Queypo de Llano, don Ignacio Araujo Múgica, don José Muntañola Thornberg, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero; de la Universidad de Sevilla, el segundo; de la Universidad de Navarra, el tercero, y de la Universidad Politécnica de Barcelona, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Oriol Bohigas Guardiola.

Vocales suplentes:

Don Francisco Sáenz de Oiza, don Joaquín García Sanz, don Rafael López Palanco, don Antonio Vázquez de Castro y Sarmiento, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero y cuarto; de la Universidad Politécnica de Valencia, el segundo, y de la Universidad de Sevilla, el tercero.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de febrero de 1982.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.